



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

19 de octubre de 2022

Proceso	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
Radicado	No. 05001 41 05 007 2021 00684 00
Demandante	LUZ MARINA BUITRAGO HINCAPIE
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- NIT No.900.336.004-7
Providencia	Ordena Archivo y Finalización del Proceso de Siglo XXI

Dentro del proceso de la referencia, se tiene que mediante memorial con fecha del 08 de julio de 2020, la parte ejecutante elevó DEMANDA EJECUTIVA CONEXA a continuación del proceso ordinario laboral 006 2018 00114.

A la demanda en mención se le asignó el radicado 007 2020 00228; mismo que la fecha está pendiente de fijarle fecha para audiencia de excepciones.

No obstante lo anterior, mediante memorial con fecha del 07 de diciembre de 2021, la parte ejecutante elevó memorial y éste último en lugar de haber sido incorporado al proceso ya en curso, esto es, al 007 2020 00228, se le dio el trámite de un ejecutivo conexo bajo el radicado 007 2021 00684.

En ese orden de ideas, SE SUBSANA EL ERROR Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO 007 2021 00684 y la finalización de éste último del sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 074 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>20 DE OCTUBRE DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p>SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
